



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230205000)
GLORIA NELBA GARCIA GOMEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133718
STP12293-2023
FALLO 24 DE OCTUBRES DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy siete (7) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante providencia del 24 de octubre de 2023, resolvió: **GLORIA NELBA GARCÍA GÓMEZ**, a través de apoderado, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia–Sala de Descongestión No. 4.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 05001310501720140032900, en especial a **OMAR JAIRO RAVE RESTREPO**, interviniente Ad-Excludendum, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 07E7F58EDFDE407107382BC102DC4060C2E6139482DAC4857335CC834B43935F